

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, sin perjuicio del derecho de los accionistas a obtener dichos documentos, de forma inmediata y gratuita, si así lo solicitaren del órgano de administración.

Fuenlabrada (Madrid), 29 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario. Don Luis Almería Valdeón.—36.807.

## TECNOHOGAR SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 347/07 Ejecución 134/07 seguidos a instancia de doña Jacqueline Rodríguez Fernández contra Tecnohogar Servicios Inmobiliarios, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado el día 28.4.2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 7947,01 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—34.903.

## TORO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. L. (Absorbente)

## LANDSCAPE TORO, S. L. (Absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, y Landscape Toro, Sociedad Limitada, celebradas ambas con fecha 26/05/2008 con carácter de universales, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Landscape Toro, Sociedad Limitada, por Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio, con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2008, para ambas sociedades, sin ampliación de capital de la absorbente por ser esta titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida, ni modificación de sus estatutos. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas ni se atribuyen ventajas a los administradores, ni a los expertos independientes, cuya intervención no ha sido necesaria. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores, de ambas sociedades, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 27 de mayo de 2008.—D. José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada.—Don José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Landscape Toro, Sociedad Limitada.—36.001.

y 3.ª 30-5-2008

## TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE VIGO, S.A.

*cancelación de convocatoria y nueva convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda anular la convocatoria de la Junta General Ordinaria para el día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, que se publicó el 26 de mayo de 2008 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y se convoca de nuevo Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Salón de Actos «Otero Pedrayo» del Club Financiero de Vigo en la calle García Barbón número 62 de Vigo el día 30 de junio de 2008 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Distribución de dividendos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los Señores accionistas con derecho de asistencia y que hayan canjeado sus títulos, que posean o representen un mínimo de 500 euros nominales (5.000 Pesetas antes de la ampliación) en acciones de la Sociedad, tendrán a su disposición en las oficinas de ésta la tarjeta para asistir a la Junta. Aquellos accionistas que no hubieran canjeado sus títulos, deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan en la oficina de la sociedad (calle Policarpo Sanz, número 1, Oficina 109 de Vigo) a partir del próximo día 5 de junio hasta el 19 de junio inclusive, en horario de 10:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

En los resguardos y certificaciones de depósitos bancarios deberá constar la numeración de las acciones a efectos de votación.

Vigo, 26 de mayo de 2008.—Don Jacobo Fontán Domínguez, Presidente del Consejo de Administración.—36.877.

## UDIAL, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo de Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Udial, S. A.», a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, el 2 de julio de 2008, a las 11 horas, y, en segunda convocatoria, el día 3 de julio de 2008 a la misma hora, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Presentación, para su aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2008 y de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Modificación de los artículos 18 y 26 de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que tienen a su disposición en las oficinas de la empresa la documentación relativa a los acuerdos a tratar.

Montesalguero, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, «Central Distribuidora Vázquez y Carballo-sa, S.L.».—36.969.

## UNIEMPRESA ABOGADOS Y ASESORES, S. A.

*Junta general ordinaria*

El consejo de administración convoca a los señores accionistas a una junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en calle Montalbán, 3, de Málaga, el 30 de junio de 2008, a las nueve y treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la junta general.

Málaga, 28 de mayo de 2008.—Luis García Jiménez, Consejero Delegado.—37.000.

## UNITAT DE REHABILITACIÓ RESPIRATÒRIA MUNTANER- GUINARDÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 48/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Anna Fabré Viana contra Unitat de Rehabilitació Respiratòria Muntaner-Guinardó, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de mayo de 2008 por el que se declara a Unitat de Rehabilitació Respiratòria Muntaner-Guinardó, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 4.608,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de mayo de 2008.—35.530.

## URBANAS VALLISOLETANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Urbanas Vallisoletanas, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Valladolid, calle Albahaca número 1 bajo b, en primera convocatoria a las doce horas del día 1 de julio de 2008, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuen-

tas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valladolid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Miguel Angel García Fernández.—36.808.

### VANESSA TORRES VALERIO

#### *Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 11/2008, dimanante de autos número 809/07, a instancia de Mercedes Alemán Montoro, contra Vanessa Torres Valerio, en la que con fecha 4-2-08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Vanessa Torres Valerio, con CIF: 47.012.246, en situación de insolvencia por importe de 4.560 euros de principal, más la cantidad de 342 y 456 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Peche Rubio.—34.947.

### VIAGOLMA GENESI 2003, SOCIEDAD LIMITADA

### VIAGOLMA AGORA 2003, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Susana Rivera Rajo y Naia Venes Rodríguez, contra «Viagolma Genesi 2003, Sociedad Limitada» y «Viagolma Agora 2003, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Viagolma Genesi 2003, Sociedad Limitada» y «Viagolma Agora 2003, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 8.373,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—35.387.

### VIAJES MAGATOURS, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/2006 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Elena Codina Benito, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de abril de 2008 por la que se declara al ejecutado Viajes

Magatours, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 13.086,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—35.362.

### VINAMAR, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

El Administrador Único de la Compañía convoca Junta General de Accionistas de «Vinamar, S.A.», para el próximo día 26 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, carretera de Playa Blanca, número 1, Puerto del Rosario (Fuerteventura), y, en su caso, el día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y, aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Compañía, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, correspondientes al ejercicio social 2007. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para ejecutar, formalizar, elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que se adopten en los precedentes puntos del orden del día.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta.

Puerto del Rosario, 21 de mayo de 2008.—Por Indema, S.L., persona física Representante, Don Cristóbal Franquis de León.—35.159.

### VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad «Vinos de los Herederos del Marqués de Riscal, Sociedad Anónima», en la sesión celebrada el día 23 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en su domicilio social, situado en calle Torrea, n.º 1, Elciego (Álava), en primera convocatoria, y el día siguiente en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas

y Ganancias) y del informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión y de los acuerdos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre 2007.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento, de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades del que la sociedad Vinos de los Herederos del Marqués de Riscal, S. A., tiene la condición de sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a público, formalización, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de accionistas interventores a tal fin.

Conforme disponen los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que figuren como tales en el Libro de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma, pudiendo concurrir a ella por sí o confiando su representación a otro accionista que no sea persona jurídica ni represente a ella, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración con carácter especial para cada Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y en especial de las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la sociedad, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre dicha modificación.

Elciego (Álava), 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Hurtado de Amézaga Dolagaray.—36.872.

### VOICE TELECOMUNICACIONES Y CONSULTORÍA, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 75/07, seguida contra el deudor «Voice Telecomunicaciones y Consultoría, S.A.», se ha dictado el 20 de mayo de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.970,57 euros de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—35.380.